



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la modificación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal, autorizada en el expediente INAGA 500101/44/2005/09683, para la concesión de ocupación en el dominio público forestal del monte de utilidad pública Z-310 “Dehesa de San Felices” de pertenencia al Ayuntamiento de Sestrica, y sito en su término municipal, solicitada por Edistribución Redes Digitales SL, con objeto de la realización de variante línea aérea tensión doble circuito Mores-Brea. (Número de Expediente INAGA 500101/44/2021/06696).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de modificación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal, autorizada en el expediente INAGA 500101/44/2005/09683, para la concesión de ocupación en el dominio público forestal del monte de utilidad pública Z-310 “Dehesa de San Felices” de pertenencia al Ayuntamiento de Sestrica, y sito en su término municipal, solicitada por Edistribución Redes Digitales SL, con objeto de la Variante Línea aérea tensión doble circuito Mores-Brea. Expediente INAGA 500101/44/2021/06696.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica.

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 974293393 o dirección de email inaga.huesca@aragon.es y con las limitaciones y medidas sanitarias de prevención que se indiquen, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2021.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.